

Signatura: EC/112  
Fecha: 15 de abril de 2021  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Actas del 112.º período de sesiones del Comité de Evaluación**

### **Nota para los miembros del Comité de Evaluación**

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Indran A. Naidoo**

Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

**Fabrizio Felloni**

Director Adjunto  
Tel.: (+39) 06 5459 2361  
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

**Luis Jiménez-McInnis**

Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

**Thomas Eriksson**

Director  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2425  
Correo electrónico: t.eriksson@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza  
Institucional y Relaciones con  
los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 112.º período de sesiones  
Roma, 19 de marzo de 2021

---

Para **información**

## Actas del 112.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 112.º período de sesiones, celebrado por medios virtuales el 19 de marzo de 2021.
2. Una vez aprobadas por el Comité, las actas se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva.

### **Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones**

3. Asistieron al período de sesiones el Camerún, Francia, la India, Indonesia (Presidente), el Japón, México, Nigeria, los Países Bajos y Suiza en calidad de miembros del Comité. Asimismo, estuvieron presentes Austria, el Canadá, China, Luxemburgo y Suecia en calidad de observadores sin derecho a intervenir. Al período de sesiones asistieron, además, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Directora de la División de Investigación y Evaluación del Impacto (RIA), el Secretario del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
4. El Presidente y los demás miembros del Comité dieron la bienvenida al Sr. Naidoo tras su reciente nombramiento para el puesto de Director de la OIE.
5. La Embajadora y Representante Permanente de la República de Uganda, la Excm. Sra. Elizabeth Paula Napeyok, y el Sr. Siragi Wakaabu, Agregado de Agricultura y Representante Permanente Suplente de la República de Uganda, participaron en las deliberaciones del Comité sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para Uganda. La Sra. Onipatsa Helinoro Tianamahefa, Primera Consejera, Encargada de Negocios Interina y Representante Permanente de la República de Madagascar; el Sr. Suzelin Ratohiarijaona Rakotoariso, Consejero y Representante Permanente Suplente de la República de Madagascar; la Sra. Fanja Raharinomena, Directora General de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Proyectos y Actividades Regionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Sr. Ndriana Rahaga, Coordinador de la Unidad de Apoyo a los Programas del FIDA (CAPFIDA), participaron en las deliberaciones del Comité sobre la EEPP para Madagascar. El Sr. Addisu Melkamu Kebede, Segundo Secretario y Representante Permanente Suplente de la República Democrática Federal de Etiopía, participó en las deliberaciones del Comité sobre la evaluación del impacto del Proyecto de Ordenación Comunitaria Integrada de los Recursos Naturales en la República Democrática Federal de Etiopía. La presencia de estos participantes garantizó que las deliberaciones incluyeran la perspectiva gubernamental sobre las respectivas evaluaciones.

### **Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2021/112/W.P.1)**

6. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2021/112/W.P.1 tras incluirse en el apartado "Otros asuntos" una breve actualización sobre las evaluaciones del impacto correspondientes a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), proporcionada por la Directora de la RIA.

### **Tema 3 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Uganda (EC 2021/112/W.P.2 + Add. 1)**

#### **Mensajes clave:**

- El Comité celebró los resultados positivos que el FIDA había logrado en Uganda y señaló que en el diseño del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se habían tenido en cuenta las conclusiones de esta evaluación.
- El Comité destacó la necesidad de hacer más hincapié en las mujeres y los jóvenes, la adaptación al cambio climático, la gestión de los conocimientos y el seguimiento y la evaluación (SyE), y subrayó asimismo la importancia de la presencia en el país para obtener mejores resultados.

7. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta segunda EEPP para la República de Uganda, que abarcaba el período comprendido entre 2013 y 2020 y que figuraba en el documento EC 2021/112/W.P.2, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en la adición al documento mencionado.
8. Los miembros acogieron con agrado la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Uganda por su Embajadora, la Excm. Sra. Elizabeth Paula Napeyok.
9. El Comité celebró los importantes logros y efectos directos positivos que se habían puesto de relieve en la evaluación. En particular, los miembros valoraron el impacto positivo en la pobreza rural y en el aumento de la productividad y los ingresos de los hogares rurales, y se mostraron de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de mejora, así como con la respuesta de la Dirección.
10. La Dirección respaldó todas las recomendaciones formuladas por la IOE en el informe de evaluación y convino en la necesidad de: ampliar el enfoque basado en las cadenas de valor para abarcar otros productos básicos; incorporar el cambio climático; realizar intervenciones más transformadoras en favor de las mujeres y los jóvenes, e intensificar el apoyo al Gobierno en lo referente a cuestiones en materia de políticas, creación de capacidad, gestión financiera y SyE. También convino en que un enfoque más programático y una gestión de los conocimientos más sistemática ayudarían al FIDA a realizar intercambios de ideas para la promoción de la inversión, y destacó que en la evaluación se planteaba una serie de puntos interesantes que había que mejorar que no eran exclusivos de Uganda. Estas cuestiones, y de hecho todas las cuestiones que se habían puesto de relieve en la EEPP, se habían tenido en cuenta en la elaboración del COSOP, que sería examinado por la Junta Ejecutiva.
11. Los miembros observaron la tensión existente entre las metas de reducción de la pobreza y los enfoques de desarrollo comunitario en favor de la población pobre, por un lado, y las estrategias de crecimiento dirigidas a la comercialización y al fortalecimiento de las cadenas de valor, por el otro. La OIE consideró que era necesaria una teoría del cambio clara para garantizar que los beneficios relacionados con la comercialización y el desarrollo de las cadenas de valor llegaran a grupos más vulnerables.
12. Los miembros observaron además la necesidad de reforzar la presencia del FIDA en el país para mejorar la eficacia operacional en el mismo, promover la creación de asociaciones, el diálogo sobre políticas y la colaboración con el Gobierno, y aumentar la interacción entre las actividades crediticias y no crediticias. La Dirección observó que, si bien el Director en el País tenía su sede en Nairobi, de todos modos el FIDA estaba representado en el país por oficiales nacionales. No obstante ello, confirmó que se prestaría atención a esta cuestión.

13. Se destacó la importancia de la financiación con cargo al programa ordinario de donaciones como medio para, entre otras cosas, fomentar la innovación, aprovechar el potencial de la digitalización y trabajar en actividades transfronterizas. Con respecto a esto último, el Comité acogió con satisfacción la información actualizada de que el FIDA estaba trabajando con los demás organismos con sede en Roma sobre cuestiones relacionadas con el comercio transfronterizo.
14. La Dirección confirmó su compromiso con un plan de acción sobre SyE en el ámbito de los proyectos, un plan de acción sobre sostenibilidad, un plan de acción orientado a la eficiencia y una actualización de la estrategia de ampliación de escala, los cuales se recogerían asimismo en el nuevo Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA. Dicho marco se sometería al Comité de Evaluación en octubre y a la Junta Ejecutiva en diciembre para su examen. La Dirección reiteró que una serie de cuestiones que se habían planteado como esferas que precisaban atención específica —por ejemplo, la eficiencia, la sostenibilidad, la innovación, la gestión de los conocimientos, la participación en las políticas públicas y las actividades no crediticias— prevalecían en muchos países y se abordarían por medio de planes de acción institucionales. También propuso poner algunos de esos planes de acción a disposición del Comité para que pudiera examinarlos y recabar las observaciones de los miembros. En cualquier caso, la Dirección presentaría el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA al Comité en octubre y a la Junta en diciembre para su examen.

**Tema 4 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Madagascar (EC 2021/112/W.P.3)**

**Mensajes clave:**

- El Comité celebró los resultados positivos que el FIDA había logrado en Madagascar y señaló que el diseño del nuevo COSOP se elaboraría teniendo en cuenta los resultados de esta evaluación.
- El Comité destacó, en particular, la necesidad de reforzar la gestión de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el fomento de la resiliencia y la inclusión de los grupos más vulnerables, en especial de las mujeres y los jóvenes.

15. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta segunda EEPP para la República de Madagascar, que abarcaba el período comprendido entre 2013 y 2019 y que figuraba en el documento EC 2021/112/W.P.3, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en el informe.
16. Los miembros acogieron con agrado la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Madagascar por la Sra. Fanja Raharinomena.
17. El Comité estuvo de acuerdo con las conclusiones de la evaluación. Si bien respaldó las recomendaciones, un miembro señaló que podrían haber sido más concisas y estratégicas. En la evaluación se ponían de relieve los efectos positivos del programa del FIDA en el país, en particular en relación con el aumento de los ingresos, de la productividad agrícola y de la disponibilidad de alimentos, que se habían logrado principalmente prestando apoyo a la capacidad productiva, a las técnicas de producción y a la comercialización. La Dirección acogió con satisfacción el amplio análisis presentado en el informe, que ofrecía una valiosa oportunidad para hacer balance, así como el enfoque participativo adoptado por la IOE.
18. Los miembros destacaron la necesidad de una mayor inclusión de los grupos vulnerables, como las mujeres y los jóvenes, especialmente en cuanto a la adaptación al cambio climático. La gestión sostenible de los recursos naturales, en

particular del agua, era fundamental para reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales a los efectos del cambio climático. Dada la complejidad de abordar las extensas zonas de intervención de los proyectos, la Dirección observó que el programa actual se centraba en la zona meridional del país y favorecía decididamente a la población pobre, dirigiéndose a los grupos vulnerables, en particular a quienes dependían de la ayuda alimentaria, con miras a facilitar su acceso a los insumos y las oportunidades, y fomentar su resiliencia.

19. Otras cuestiones que requerían atención eran la sostenibilidad, la participación del sector privado y la movilización de financiación pública. Esta última cuestión se consideraba clave para la sostenibilidad; el Comité destacó la escasa inversión del Gobierno en el sector agrícola y el bajo nivel de cofinanciación nacional de los proyectos que recibían apoyo del FIDA. En relación con esto, la Dirección indicó que se estaba trabajando para atraer financiación para infraestructuras, que era tan necesaria, así como financiación para el clima. En la actualidad el Fondo Verde para el Clima estaba examinando una operación.
20. También se puso de relieve que la gestión de los conocimientos era una esfera que requería atención, dado su potencial para tener un impacto positivo en la sostenibilidad de los beneficios, la creación de capacidad institucional y la determinación de oportunidades para innovar. A este respecto, la Dirección indicó que había forjado una asociación con Delivery Associates con vistas a reforzar el Ministerio de Agricultura y Ganadería mediante la creación de una unidad interna de ejecución.

**Tema 5 del programa: Evaluación del impacto del Proyecto de Ordenación Comunitaria Integrada de los Recursos Naturales en la República Democrática Federal de Etiopía (EC 2021/112/W.P.4)**

**Mensajes clave:**

- El Comité acogió con satisfacción la evaluación del impacto del Proyecto de Ordenación Comunitaria Integrada de los Recursos Naturales y se enteró de que los resultados de esta fundamentarían una evaluación temática de nivel superior de la IOE sobre la adaptación de los pequeños productores al cambio climático.
- Con objeto de velar por un uso óptimo de los recursos, los miembros aconsejaron que las futuras evaluaciones del impacto se seleccionaran cuidadosamente para garantizar que aportaran enseñanzas de importancia general que pudieran ser de utilidad para el FIDA más allá del tipo específico de proyecto evaluado.

21. El Comité de Evaluación acogió con agrado la evaluación del impacto del Proyecto de Ordenación Comunitaria Integrada de los Recursos Naturales en la República Democrática Federal de Etiopía, que abarcaba el período comprendido entre 2010 y 2019 y que figuraba en el documento EC 2021/112/W.P.4, así como la respuesta de la Dirección. Esta fue la séptima evaluación del impacto realizada por la IOE de la serie instituida en 2013.
22. Los miembros acogieron con satisfacción la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Etiopía por el Sr. Addisu Melkamu Kebede.
23. El Comité tomó nota de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación del impacto, así como de la respuesta de la Dirección. Los miembros destacaron el costo relativamente elevado de un producto tan especializado y cuestionaron su valor económico en relación con la importancia de las conclusiones para la organización. Era necesario seleccionar cuidadosamente las futuras evaluaciones del impacto para garantizar que aportaran enseñanzas de importancia general para

el FIDA más allá del tipo específico de proyecto evaluado. La Dirección estuvo de acuerdo y señaló que las evaluaciones del impacto se realizaban al menos en el 15 % de la cartera, utilizando una metodología rigurosa, y que se esperaba un aumento de la muestra.

24. La IOE afirmó que la realización de evaluaciones del impacto había aumentado en otras instituciones financieras internacionales (IFI) y en el sistema de las Naciones Unidas. Si bien reconocía que las evaluaciones del impacto podían ser relativamente más costosas que otros tipos de evaluaciones, la IOE observó que, en comparación con otras organizaciones, el FIDA se encontraba en el segmento bajo de la gama de costos y que había formas de reducirlos aún más. En respuesta a las preguntas sobre la elección de este proyecto en particular, la IOE explicó que esta evaluación del impacto fundamentaría una evaluación temática de nivel superior de la IOE sobre la adaptación de los pequeños productores al cambio climático y aportaría más datos empíricos para su realización.
25. Si bien los miembros tomaron nota de los resultados positivos del proyecto en cuanto al aumento de los niveles de ingresos y nutrición de los beneficiarios en unas pocas cuencas hidrográficas en las que se habían llevado a cabo múltiples actividades complementarias, señalaron asimismo la falta de iniciativas importantes para fomentar el empoderamiento y la participación de los grupos más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas sin tierras, especialmente en relación con el acceso a la tierra y los recursos naturales. Los miembros también se mostraron de acuerdo con la recomendación de la evaluación de que los proyectos de ordenación de los recursos naturales debían adoptar un plan maestro de ordenación integrada y participativa de las cuencas hidrográficas, así como un enfoque eficaz de desarrollo rural, a fin de garantizar que las comunidades locales obtuvieran los recursos necesarios para mantener las infraestructuras hídricas, con lo cual también se garantizaría la sostenibilidad de los beneficios derivados del proyecto.
26. La Dirección observó que las conclusiones de esta evaluación sobre un programa más tradicional de ordenación de los recursos naturales aportarían enseñanzas valiosas a los programas en tramitación de la cartera que se centraban en las cuencas hidrográficas de África Oriental y Meridional. Observando la importancia de la eficiencia hídrica en las zonas secas, se informó al Comité de que el FIDA estaba dirigiendo un marco en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y triangular con el Gobierno de Etiopía, para aprender de otros países africanos, entre otras cosas, sobre políticas de precios para el agua y sobre la gestión de los recursos hídricos, con vistas a ampliar la escala de las intervenciones que arrojaran buenos resultados. Se reconoció asimismo que la tenencia de la tierra era clave para la sostenibilidad de los beneficios, así como un instrumento de paz y estabilidad.

**Tema 6 del programa: Informe de síntesis de evaluación: inversión del FIDA en infraestructura (EC 2021/112/W.P.5 + Add. 1)**

**Mensajes clave:**

- El Comité acogió con satisfacción el informe de síntesis de evaluación sobre la inversión del FIDA en infraestructura, y tomó nota con agrado de la colaboración entre la IOE y la Dirección.
- Los miembros destacaron que la infraestructura rural era crucial para la labor del FIDA y sugirieron que el informe, así como el proyecto de directrices operacionales sobre infraestructura, se presentara a la Junta.

27. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el informe de síntesis de evaluación sobre la inversión del FIDA en infraestructura, que figuraba en el documento EC 2021/112/W.P.5, así como la respuesta de la Dirección, que figuraba en la adición.

28. Los miembros valoraron la riqueza de las conclusiones, que aportaban datos empíricos sólidos sobre la ventaja comparativa del FIDA respecto de otras IFI, gracias a la atención que este prestaba en la infraestructura empleada para llegar hasta los lugares más remotos. También acogieron con agrado la colaboración entre la IOE y la Dirección para preparar el informe de síntesis de evaluación. Destacaron que la infraestructura rural era crucial para la labor del FIDA y se mostraron de acuerdo con la conclusión de que era necesario aumentar la capacidad interna. Dada la importancia del tema, en particular de las conclusiones sobre las infraestructuras para la gestión hídrica, los miembros sugirieron que el informe de síntesis de evaluación se pusiera a disposición de la Junta Ejecutiva para su posterior debate.
29. Los miembros destacaron la necesidad de que la Dirección integrara las recomendaciones en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes de los proyectos, con miras a mejorar las salvaguardias orientadas a la eficiencia y el seguimiento de las inversiones en infraestructuras rurales, que eran tan complejas y variadas. Esto podría materializarse en una nueva estrategia o directrices operacionales, que podrían ponerse a disposición de la Junta Ejecutiva para su examen y la formulación de observaciones.
30. Además, se alentó a la Dirección a que prestara especial atención a las especificidades de las situaciones de fragilidad y a la necesidad de equilibrar el riesgo de corrupción y el sentido de apropiación por parte del país prestatario. Asimismo, se planteó el seguimiento del desempeño y los resultados de las inversiones en infraestructura a nivel institucional. La Dirección aportó información acerca de las asociaciones en curso con organismos de las Naciones Unidas e IFI dirigidas a aumentar el apoyo técnico.
31. El Comité tomó nota de la cuestión de la sostenibilidad financiera y el mantenimiento operativo de la infraestructura rural, destacando las denominadas "dimensiones intangibles de la infraestructura". La cuestión de la sostenibilidad estaba ligada a la gobernanza de la infraestructura, es decir, a quién la gestionaba, si el gobierno central, el gobierno local o el sector privado. Estas cuestiones debían considerarse desde el principio y debía concebirse una estrategia de salida que garantizara la sostenibilidad de los beneficios a largo plazo. La OIE coincidió en la necesidad de una visión a largo plazo en la que se tuvieran en cuenta los costos de mantenimiento de las infraestructuras, que habían demostrado ser un problema en el caso de las carreteras, los equipos de riego y la infraestructura relativa al agua potable. En relación con el cambio climático, los miembros observaron que los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática se consideraban una política y una base excelentes para salvaguardar la infraestructura rural ante los riesgos relacionados con el cambio climático.
32. La Dirección aportó información adicional sobre la transición de proyectos de desarrollo impulsados por la comunidad al énfasis en la producción y la productividad, que había repercutido en los tipos de inversiones en infraestructura. Se habían elaborado directrices e indicadores para facilitar la preparación en materia de infraestructura, en los que se hacía hincapié en la necesidad de trabajar con las comunidades locales para determinar las intervenciones en ese ámbito, promover el sentido de apropiación y mantener los beneficios.

### **Tema 7 del programa: Proyecto de revisión de la Política de Evaluación del FIDA (EC 2021/112/W.P.6)**

#### **Mensajes clave:**

- El Comité acogió con satisfacción el proyecto de revisión de la Política de Evaluación del FIDA, en el que se integraban las observaciones que se habían recibido. Los miembros formularon observaciones adicionales que habrían de reflejarse en una adición a la política.
- El Comité aprobó la presentación ante la Junta Ejecutiva en su 132.º período de sesiones del proyecto de revisión de la Política de Evaluación del FIDA, junto con la adición mencionada *supra*, para su aprobación. Podría considerarse la posibilidad de seguir debatiendo la finalización de los anexos de la política posteriormente.

33. El Comité acogió con agrado el proyecto de revisión de la Política de Evaluación del FIDA, que figuraba en el documento EC 2021/112/W.P.6 y en el que se incorporaban las observaciones formuladas por los miembros en el séptimo período extraordinario de sesiones del Comité, y tomó nota de que la revisión era el resultado de la colaboración entre la IOE y la Dirección.
34. Los miembros señalaron que el proyecto de revisión de la Política de Evaluación del FIDA ofrecía un marco exhaustivo en el que se definían claramente las funciones tanto de evaluación independiente como de autoevaluación y se ponían de relieve las sinergias conexas.
35. Los miembros formularon observaciones adicionales con objeto de perfeccionar el documento, en particular en lo referente a la aclaración de la función del Comité de Evaluación y la coherencia en el uso de ciertos términos. Se informó al Comité de que, en cuanto miembro del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo, el FIDA había aplicado las normas reconocidas en materia de gobernanza e independencia que trataban, entre otras cosas, sobre la gestión de los recursos humanos. La IOE y la Dirección se comprometieron a ponerse en contacto con los miembros para celebrar nuevos debates oficiosos con miras a garantizar que las enmiendas quedaran debidamente reflejadas en una adición a la política y se presentaran a la Junta para su aprobación oficial en su período de sesiones de abril.

### **Tema 8 del programa: Proyecto de revisión del mandato y reglamento del Comité de Evaluación (EC 2021/112/W.P.7)**

#### **Mensaje clave:**

- El Comité acogió con satisfacción el proyecto de revisión del mandato y reglamento, y aprobó su presentación ante la Junta Ejecutiva en su 132.º período de sesiones, en abril, junto con una adición en la que se reflejaban las observaciones que se habían recibido.

36. El Comité acogió con agrado el proyecto de revisión del mandato y reglamento, que figuraba en el documento EC 2021/112/W.P.7 y en el que se incorporaban las observaciones formuladas en el séptimo período extraordinario de sesiones del Comité.
37. Los miembros pidieron aclaraciones sobre el uso intercambiable de las expresiones "consenso" y "opinión unánime" en el párrafo 2.3 del documento.
38. Al igual que en el caso de la Política de Evaluación, se consultaría a los miembros para ultimar una adición en la que se reflejaran las enmiendas acordadas, que se presentaría a la Junta Ejecutiva en su 132.º período de sesiones para su aprobación.



**Tema 9 del programa: Otros asuntos****Actualización sobre las evaluaciones del impacto correspondientes a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA**

39. La Directora de la RIA presentó una breve actualización sobre las evaluaciones del impacto correspondientes a la FIDA11, concretamente sobre el enfoque adaptativo desarrollado para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos en virtud de la FIDA11 pese a los desafíos que se habían presentado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.
40. Los miembros acogieron con satisfacción la presentación y pidieron que los materiales de la misma se pusieran a disposición para su examen.

**Clausura del período de sesiones**

41. Tras señalar que en el período de sesiones de abril de la Junta se aprobaría la nueva composición del Comité de Evaluación, el Presidente agradeció a los miembros del Comité sus aportaciones a los debates del presente período de sesiones y el apoyo indefectible que le habían prestado durante su mandato como Presidente. Los miembros del Comité expresaron su sincero agradecimiento por la gestión del Presidente y su inestimable contribución a la labor del Comité de Evaluación.